

DOCUMENTO CERTIFICADO COMISIÓN DELEGADA FMC: CERTIFICADO Nº 9.2 FOD. Subv Inst. Feijoo	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: <b>20IWB-SYLEA-8JGRA</b> Fecha de emisión: <b>15 de febrero de 2018 a las 13:51:29</b> Página 1 de 1	FIRMAS 1.- Secretario General del Pleno de Fundación Municipal de Cultura 2.- Presidente FMC de Fundación Municipal de Cultura	ESTADO <b>FIRMADO</b> 04/12/2017 13:55



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 83785-20IWB-SYLEA-8JGRA-D8012E32134590FBA5611E45A50E(C64824E87FFF)) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web que le proporciona la entidad emisora de este documento.

FUNDACIÓN MUNICIPAL DE CULTURA DEL AYUNTAMIENTO DE OVIEDO NIF: Q3300365H



**OVIEDO**.es  
FUNDACIÓN MUNICIPAL  
DE CULTURA

Fundación Municipal de Cultura  
C/19 de Julio, nº 1 - Teatro Campoamor  
33002 Oviedo Asturias  
Teléfono: 985 20 73 55

**D. JESUS FERNANDEZ DE LA PUENTE PEREZ, SECRETARIO GENERAL DEL AYUNTAMIENTO DE OVIEDO Y DE LA FUNDACION MUNICIPAL DE CULTURA.**

**CERTIFICA:** Que la Comisión Delegada de la Fundación Municipal de Cultura en la sesión celebrada el 1 de diciembre de 2017 adoptó el siguiente acuerdo:

**==”9º.- ASUNTOS DE URGENCIA.-**

Fuera del Orden del Día y declarado previamente urgente por unanimidad se trató el siguiente asunto:

**“9º.2. SUBVECIÓN AL INSTITUTO FEIJOO PARA LA EDICIÓN DEL Nº 27 DE LOS CUADERNOS DE ESTUDIOS DEL SIGLO XVIII. (Expte. 4407-2017-1).**

Se da cuenta de propuesta del Presidente de la Fundación de 01-12-2017 que dice lo siguiente:

==”A la vista de los informes que obran en el expediente, relativos al asunto de referencia. Teniendo en cuenta la existencia de consignación presupuestaria suficiente para hacer frente a los gastos derivados de la concesión de subvención al Instituto Feijoo de estudios del siglo XVIII de la Universidad de Oviedo para la edición del nº 27 de los Cuadernos de Estudios del Siglo XVIII, con cargo a la Aplicación presupuestaria 334 48916 (Referencia 22017000267 – Operación 220170001568)

**SE PROPONE:**

**Primero.-** Que por la Comisión Delegada de la Fundación Municipal de Cultura se apruebe la concesión de una subvención al Instituto Feijoo de estudios del siglo XVIII de la Universidad de Oviedo, con C.I.F.: Q33180011, para la celebración de la edición del nº 27 de los Cuadernos de Estudios del Siglo XVIII, con una aportación municipal para el año 2017 de 5.400,00 €.

La subvención concedida estará sujeta a los requisitos que se recogen como anexo al informe.

**Segundo.-** Autorizar el pago anticipado del importe de la subvención”==

Sin que se produzcan intervenciones se somete a votación la propuesta que resulta aprobada por unanimidad de los miembros de la Comisión Delegada.

Para que así conste se expide el presente certificado con el visto bueno del Presidente, D. Roberto Sánchez Ramos, a reserva de los términos que resulten de la aprobación del acta correspondiente aún no recaída. (Art. 206 del ROF, R.D. 2568/86).